

SOCIEDAD ANONIMA CIVIL AGRICOLA

Hacienda "EL RECREO"

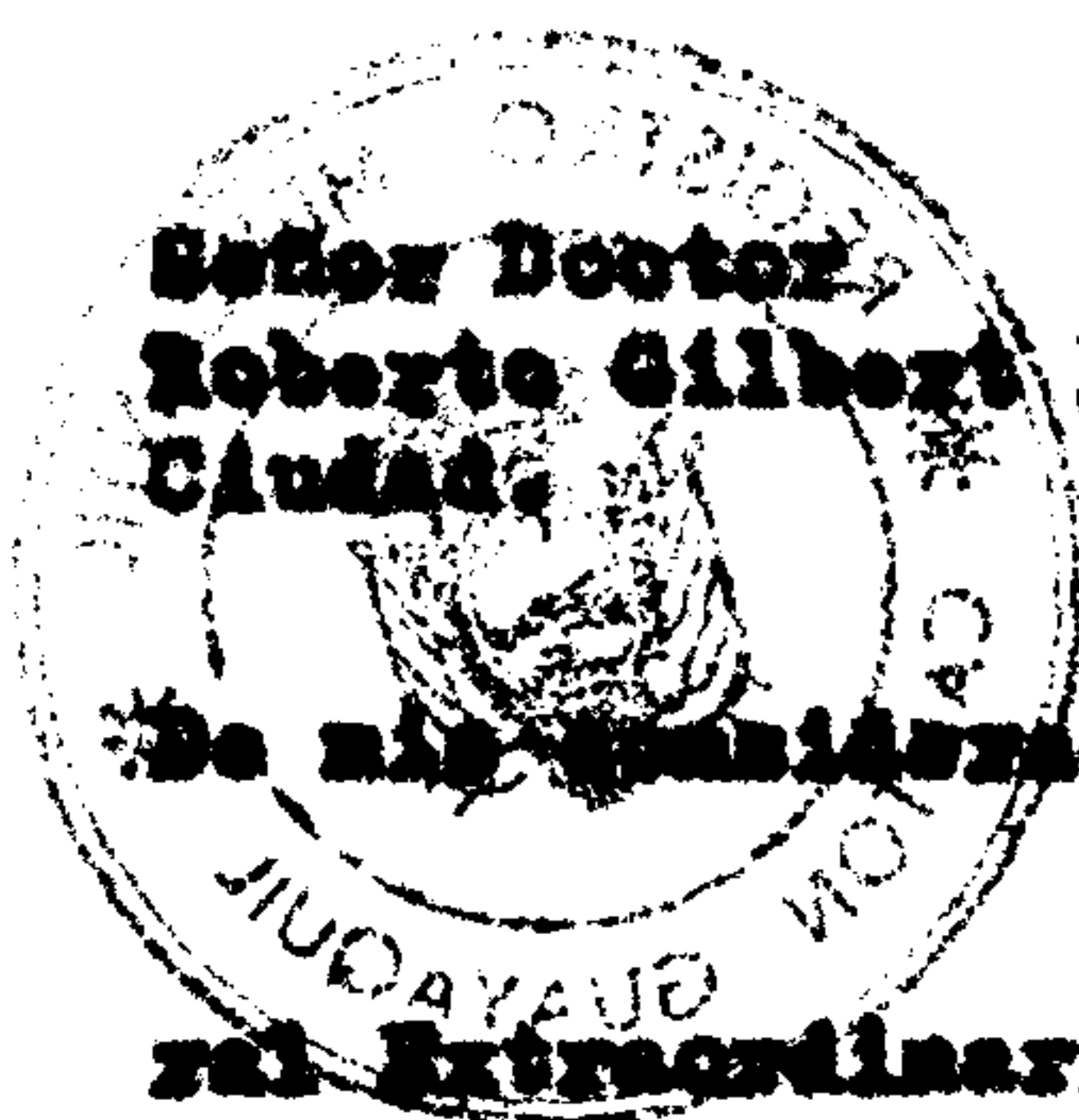
S. A. C. A. H. E. R.

Casilla 844

Teléfonos: 519-990 - 303-555

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Mayo 4 de 1.984.



Señor Doctor
Roberto Gilbert Febres Cordero.
Ciudad.

De mis felicitaciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Anónima Civil Agrícola Hacienda El Recreo (S.A.C.A.H.E.R.), celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a Ud. por un período de dos años, como su Presidente, y como tal con las atribuciones constantes en el Artículo 8º de los Estatutos Sociales que se encuentran en la escritura de Constitución autorizada por el Notario de éste Cantón, doctor Gustavo Falconí Ledesma, con fecha 25 de Agosto de 1.954, inscrita en el Registro Mercantil de éste Cantón, el 31 de los mismos mes y año; y, en la escritura de Reforma de Estatutos y Aumento de Capital que se encuentra autorizada por el Notario Dr Gustavo Falconí Ledesma, de éste Cantón, con fecha 22 de Diciembre de 1.967, inscrita en el Registro Mercantil de éste Cantón, el 26 de Enero de 1.968; y, en la escritura de Reforma de Estatutos y Aumento de Capital que se encuentra autorizada por el Notario de éste Cantón, Dr Carlos Quiñones Velasquez, con fecha 31 de Agosto de 1.978, inscrita en el Registro Mercantil de éste Cantón, el 26 de Noviembre de 1.980.

Atentamente,

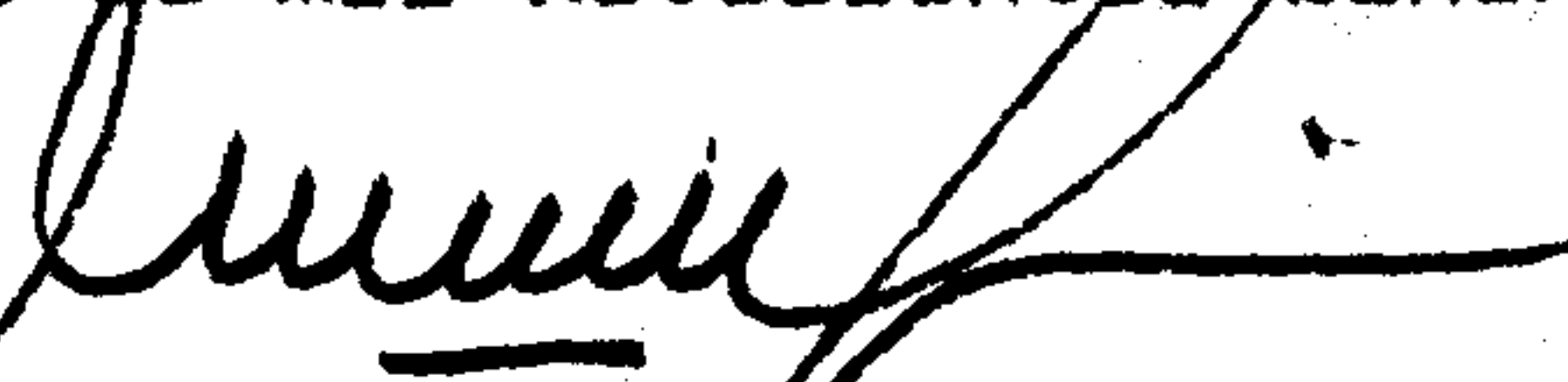
Roberto Gilbert Elizalde
Dr Roberto Gilbert Elizalde.

GERENTE GENERAL.

RAZON DE ACEPTACION.- Acepto el cargo de Presidente de la Sociedad Anónima Civil Agrícola Hacienda El Recreo.-Guayaquil, Mayo 4 de 1.984.

Roberto Gilbert Febres Cordero
Dr Roberto Gilbert Febres Cordero.

tifico: Que con fecha de hoy, queda inscrito el presente Nombramiento de foja 14.182 a 14.183, número 3.490 del Registro Mercantil 1^a a notado bajo el número 5.546 del Repertorio.- Guayaquil, diecisiete de Mayo de mil novecientos ochenta i cuatro.- El Registrador Mercantil.-


AB HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.

